



**PERON
ANUNCIA**



**EL
PLAN
TRIENAL**



**PERON
ANUNCIA
EL PLAN
TRIENAL**

Discurso pronunciado en la Casa de Gobierno por el Presidente de la Nación, Teniente General Juan D. Perón, el 21 de diciembre de 1973, para anunciar la puesta en marcha del Plan Trienal de Gobierno 1974/1977.

Señores:

El presente Plan Trienal de Gobierno 1974/1977 no se limita a lo que habitualmente se conoce como un "plan de desarrollo". No podríamos incurrir en el pecado desarrollista de lograr récords que se agotan en sí mismos, sino que anhelamos lograr la plenitud de la evolución social y espiritual de la Nación. En primer lugar, porque sólo un "plan general de Gobierno" estará en condiciones de proyectar toda la riqueza conceptual contenida en una doctrina nacional, concediendo a cada sector de la sociedad real un tratamiento integral y fijando una adecuada relación con los fines de esa sociedad, que tienen un contenido mucho más amplio que los meramente domésticos. Por eso, en el plan elaborado se contempla la participación de las restantes áreas que completan el panorama general del país y de sus diversas actividades.

Como todo no podré contar en una sola disertación, que resultaría demasiado extensa, he preferido referirme hoy sólo a su contenido general y preferentemente al aspecto económico, para ocuparme en otra oportunidad de los demás aspectos del Plan.

LOS TRES CAMINOS

Hace casi treinta años, cuando por la decisión del pueblo asumí por primera vez la Presidencia de la Nación, encontramos en el Gobierno una situación similar, en muchos aspectos, a la realidad que enfrentó el 25 de mayo de este año el Movimiento Nacional Justicialista, que también por la decisión del pueblo volvió a hacerse cargo de la conducción del país.

Era casi total la ausencia de estructuras aptas dentro de la organización del Estado, capaces de permitir que la conducción pudiera realizarse en condiciones de aptitud y con las técnicas modernas que reclamaba un mundo en acelerada evolución y en las que el Pueblo fuera partícipe activo en la toma de decisiones.

Las fuerzas naturales de la organización, que en los pueblos se estructuran en torno a sus actividades fundamentales y los factores de poder, no se habían concentrado en nuestro pueblo, sino alrededor de círculos de intereses sin contenido nacional.

En aquel entonces, enfrentamos tres alternativas para iniciar la acción del Gobierno Justicialista:

La primera, era mantener la estructura inorgánica existente, que ya era crónica, en el manejo de los grandes intereses del Estado, lo que implicaba mantener el sometimiento a los imperialismos y dejar al país sirviendo exclusivamente las aptencias de pequeños grupos de poder, divorciados absolutamente del pueblo.

También se presentaba la posibilidad de establecer las pautas que condujeran a una planificación racional, lo que significaría dejar transcurrir todo el período de mi Gobierno en la elaboración teórica, mientras el país hubiera continuado sometido a la dependencia y sumergido en el estancamiento.

Por eso adopté, sin vacilar, una tercera posibilidad, que fue la de organizar de inmediato el Estado para convertirlo en instrumento apropiado para la ejecución de un plan de Gobierno que, simultáneamente, comenzamos a elaborar y, al mismo tiempo, le dábamos implementación con las medidas concretas que no admitían, a nuestro juicio, un minuto de postergación.

Si realmente queríamos comenzar la transformación profunda de esa Argentina inorgánica, carente de contenido social y sujeta a la voluntad y a los designios de minorías que sólo representaban a los intereses económicos no nacionales, el camino que elegimos era el único posible y el único, además, que respondía a la decisión del pueblo que nos había llevado al poder.

LAS PRIMERAS MEDIDAS

La historia juzgará el acierto de aquella decisión. Pero el destino ha querido que muchos años después, exactamente el 25 de mayo de 1973, cuando nuestro Movimiento vuelve al Gobierno, totalmente despojado de resentimientos, a pesar de los largos y duros años de proscripciones y persecuciones, volvimos a encontrar un cuadro singularmente parecido a aquel que enfrentamos en el primer Gobierno Justicialista.

En el mensaje que dirigí al pueblo argentino, 24 horas después de mi regreso definitivo a la Patria, señalé con precisión cuál era la situación en que el país se encontraba, y convocamos a todos los argentinos, sin distinción de banderías, para que todos, solidariamente, nos pusieramos en la perentoria tarea de la Reconstrucción Nacional, sin la cual estaríamos perdidos como individuos y como Nación.

No podíamos iniciar el proceso de la Reconstrucción Nacional si, previamente, no adoptábamos las medidas necesarias para comenzar a devolver al pueblo algo de lo mucho que fue perdiendo a lo largo de los últimos lustros. Para el Justicialismo, el único destinatario del progreso es el hombre, y hacia él deben converger toda la acción y los esfuerzos del Gobierno y de la comunidad organizada.

Por eso, en la primera semana de gestión, y para frenar el deterioro que padecía el nivel de vida de los trabajadores, cortando de raíz el crecimiento descontrolado de la inflación, se fijaron precios máximos para la mayoría de los productos de abastecimiento familiar.

EL ACTA DE COMPROMISO NACIONAL

Entendió el Gobierno que, simultáneamente, debían sentarse los fundamentos de transformación de la Argentina sobre la base de la participación concertada de los tres pilares que habrían de sostener el proceso de Reconstrucción Nacional: los trabajadores organizados, el empresariado nacional y el Estado.

Esta decisión fue instrumentada en el Acta de Compromiso Nacional, en la que se determinaron los grandes objetivos

sociales que guiarían la acción del Gobierno y que serían el puntal de la tarea tendiente a devolver a los trabajadores la participación que habían alcanzado años atrás en el ingreso nacional, comenzando por eliminar el gravísimo y creciente problema de la desocupación y el subempleo y poniendo en marcha los mecanismos para el crecimiento acelerado de las regiones del país.

Lo más importante de la concertación fue la armonización de todas las acciones que, de ese momento en adelante, los tres sectores que suscribieron el Acta se comprometían a realizar en conjunto, para asegurar a la Argentina el futuro de grandeza que todos ambicionamos.

Ahora, como tres décadas atrás, optamos por el camino de hacer, mientras avanzamos en la planificación; porque el tiempo para las discusiones teóricas ya se ha terminado en el país.

PRECIOS Y SALARIOS

Por ello, nuestro primer objetivo fue terminar con el socavamiento del salario real mediante la lucha contra la inflación. A diferencia de lo ocurrido en el pasado, cuando, para reprimir la inflación, se comenzaba con una devaluación de la moneda que caía sobre las espaldas de los trabajadores y proporcionaba suficiente margen a las conducciones económicas liberales, para desenvolverse hasta que se producía el nuevo descalabro económico y financiero, optamos por no devaluar la moneda. Por el contrario, se valorizó nuestro propio peso, cuya cotización pasó de 15 unidades por dólar a poco menos de 10, lo que se ha mantenido en este período.

Al propio tiempo, la política de precios y salarios instrumentada por el acuerdo entre los sectores productivos del país y el Estado, posibilitó el incremento de la capacidad de consumo y de ahorro del pueblo, como se evidencia en el aumento de los depósitos en la Caja Nacional de Ahorro y Seguros, que se elevaron, en el período de mayo a noviembre, en un 50%, y en el incremento de los volúmenes de consumo de todos los artículos que integran la canasta familiar.

INFLACION, CERO

En este período que llevamos de Gobierno, se obtuvo la reducción del déficit que habíamos heredado: era de 31 mil millones de pesos y bajó a 19 mil millones al terminar 1973. Este ahorro, que equivale a 12 mil millones de dólares, ha sido volcado al financiamiento de un ambicioso plan de viviendas, que se encuentra en plena ejecución.

Esta necesidad nos llevó —con los esfuerzos que ello significa— a tener que estructurar dos presupuestos en el año. Uno para adecuar el de 1973, y el otro para el próximo año.

Ya he podido anunciar, orgulloso del esfuerzo solidario del pueblo, que la participación de los trabajadores en el ingreso nacional, que a fines de mayo de este año era de solamente el 33% —la más baja desde 1955—, se habrá elevado al 42% al término de este mes, lo que significa que el programa de redistribución de los ingresos se está cumpliendo a un ritmo mucho más acelerado que el inicialmente previsto.

Este proceso de redistribución se complementa con un crecimiento del nivel de ocupación, que se señala con estas dos cifras: en abril de este año el conjunto de desocupados representaba el 6,6%, y en este mes de diciembre ha bajado al 4,5%, la tasa más reducida en los últimos diez años.

El salario real, que expresa el verdadero poder de compra del trabajador, en diciembre superó en un 10% el nivel que tenía en el mes de mayo de este año.

La tasa inflacionaria, que crecía a un ritmo mínimo del 80% para el año 1973, fue drásticamente reducida; y en los seis meses transcurridos entre junio y noviembre, el incremento del índice del nivel de precios fue reducido prácticamente al valor cero.

Las reservas de divisas del Banco Central aumentaron sustancialmente, pasando de los 529 millones de dólares existentes al 31 de diciembre del año pasado, a los 1.400 millones de dólares que tenemos en este momento. Al propio tiempo, se incrementó, como ocurría en años anteriores, el endeudamiento externo, y la Nación ha cumplido estrictamente sus compromisos con el exterior.

Las asignaciones familiares fueron incrementadas en un 40% y las jubilaciones en más de un 50% con respecto a

mayo, articulándose concretamente de esta manera la política de redistribución de ingresos, que es uno de los objetivos fundamentales de este Gobierno.

COMERCIAR CON TODOS

Se ha roto con las fronteras de la discriminación política, negociando con todos los países del mundo y no exclusivamente con una pequeña cantidad de naciones, como se hacía siguiendo una tradición casi colonial y carente de espíritu innovador en las relaciones comerciales, olvidando que el progreso de muchos pueblos en el pasado se debió a la vivacidad de sus mercados.

Mientras la acción de Gobierno hacía posibles estas realizaciones, se enviaron numerosos proyectos de ley al Congreso que, convertidos en cuerpos normativos con el constructivo aporte de los legisladores, posibilitaron los instrumentos para la posterior elaboración del plan.

ACUERDOS EN TODOS LOS ORDENES

Paralelamente a estas normas legales que establecieron el entorno jurídico en que se desenvolvería la acción gubernamental, se formularon acuerdos con diversos sectores de la Nación, como parte de la política de concertación que habíamos impuesto ya, desde el llano, al convocar el año pasado en el país a todas las fuerzas políticas y organizaciones sociales, para instrumentar, con el aporte de todos, el documento conocido como las *Coincidencias Programáticas de Organizaciones Sociales y Partidos Políticos*.

Este documento fue la piedra fundamental del proceso de unidad nacional que hoy, desde el Gobierno, seguimos respetando y cumpliendo, porque la solución argentina de los problemas argentinos está signada por la política del entendimiento y del diálogo, dejando superadas para siempre las estériles discusiones que sólo conducen a la frustración colectiva.

Es así que, dentro de esta política de entendimiento, se celebraron acuerdos con el agro, a los que adhirieron casi todas

las organizaciones representativas del sector, en los cuales se regula la participación del campo en el próximo decenio, y que extenderán su vigencia, por ley, hasta 1985 con las empresas del Estado, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, y con las provincias, para determinar los aportes del Estado nacional a fin de conjugar el tremendo déficit presupuestario que se nos legara y promover al propio tiempo las transformaciones financieras en cada provincia, para propender al paulatino saneamiento de sus finanzas-

CONDICIONES DE DESPEGUE

Los instrumentos que emergían de la legislación sancionada o de las políticas concertadas, sirvieron para crear las condiciones de despegue en el que el país ya fue lanzado; y para establecer las bases previas indispensables para la elaboración del plan.

Estas medidas y sus efectos fueron permanentemente analizados y evaluados en este período, para el apuntalamiento de la política económica que posibilitaría la elaboración de un plan armónico y coherente, que hoy pongo en conocimiento de todo el país.

El 12 de octubre, cuando dispusimos elaborar este programa de Gobierno para los próximos cuatro años, nos encontramos ante el hecho inédito en la historia de nuestro país y, posiblemente, de América Latina, que los objetivos del plan ya estaban claramente establecidos y contaban con el respaldo masivo del pueblo que, el 11 de marzo y el 23 de setiembre, había manifestado expresamente, a través del voto, su voluntad de que esos objetivos fueran los de la Nación y se cumplieran integralmente.

Así, el Plan Trienal está constituido por el conjunto de objetivos, metas, lineamientos, orientaciones y grandes proyectos que identifican las realizaciones concretas del programa de Reconstrucción y Liberación Nacional en el período 1974/77.

LAS GRANDES LINEAS DEL PLAN

En su esencia el Plan responde a una política que se propone:

- a) *La plena vigencia de la justicia social*, que asegure una distribución equitativa de los esfuerzos y frutos del desarrollo.
- b) *Una fuerte expansión de la actividad económica*, caracterizada por una creciente producción de bienes y servicios, con prioridad esencial para la infraestructura energética y las producciones básicas.
- c) *Una alta calidad de vida*, de modo tal que absolutamente todos tengan cubiertas sus necesidades vitales y culturales básicas, con un elevado nivel de bienestar real y donde los patrones de consumo respondan a nuestra propia realidad y a las aspiraciones de nuestro pueblo.
- d) *La unidad nacional*, tanto con respecto a la integración física, económica, social y cultural de las diversas regiones del país, como desde el punto de vista de la plena participación de todos los sectores en el esfuerzo para alcanzar los altos objetivos de la Reconstrucción y la Liberación.
- e) *La democracia real de la sociedad argentina*, a través de la reconstrucción del Estado, del gobierno de las mayorías y de una genuina participación popular.
- f) *La recuperación de la independencia económica*, tanto en lo que se refiere al papel de la inversión y el financiamiento externo en el desarrollo nacional, como a las normas que han de regir nuestras relaciones comerciales con el resto del mundo.
- g) *La integración latinoamericana para la unidad continental*, que quiebre las condiciones de dependencia que afectan a nuestros pueblos.

PRODUCCION Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS

A pesar que todos los habitantes tendrán oportunidad de conocer las metas y objetivos del plan, quiero anticipar algunas

de sus magnitudes globales, en lo que concierne al crecimiento de la producción y a la más justa redistribución de los ingresos, que se alcanzarán al cabo del periodo establecido:

1º) La ocupación estará asegurada con la creación de un millón de nuevos empleos, que absorberán no sólo la desocupación existente, sino la nueva oferta de mano de obra que se produzca durante la vigencia del Plan.

2º) El producto bruto llegará, en 1977, a una cifra de 1800 dólares por persona, superior al de algunos países europeos, representando un considerable incremento sobre los valores que hubiéramos alcanzado de acuerdo a las tendencias actuales.

3º) El consumo del sector que agrupa a los trabajadores, crecerá en un 34%.

4º) La participación de los trabajadores en el ingreso nacional, alcanzará casi el 48% en 1977.

5º) Las inversiones sociales, o sea las dedicadas a educación, salud y vivienda, serán en 1977 cuatro veces mayores que en 1973.

6º) Se duplicarán las exportaciones, para pasar de 3.000 millones de dólares en 1973, a 5.800 millones en 1977.

7º) La energía producida en 1977, será superior en un 57% a la generada en 1973.

NECESIDAD DE UNA MISTICA NACIONAL

En el plan que hoy anunciamos, hemos establecido ambiciosas metas a alcanzar dentro de un contexto orgánico ajustado a claros y fundamentales objetivos políticos de la Nación. Si en los últimos dieciocho años se llegaron a elaborar diversos planes de desarrollo que nunca llegaron a cumplirse, ello se produjo porque, a todos, les faltó el contenido y la determinación nacional que hacen posible los programas de gobierno y aseguran la participación de todos los sectores en su ejecución.

Estos objetivos de la Nación no pueden ser sólo la expresión racional de una *élite* dirigente, sino que, para obtener el consenso que proviene de la adhesión popular y generar una mística nacional en torno de su cumplimiento, deben ser el resultado de las coincidencias de los sectores populares, económicos y sociales. Corresponde a la conducción aprehender y forjar en un cuerpo de doctrina estas coincidencias, disponer su reordenamiento y establecer prioridades en su formulación.

Debemos insistir aquí que, cuando se estructuran planes que no reposan sobre pautas que hacen a la esencia de la Nación, esos planes sólo representan ejercicios intelectuales, que podrán ser conceptualmente coherentes en la fría soledad del gabinete del investigador, pero carecerán de las condiciones objetivas que emergen de la naturaleza viva del cuerpo social.

UNA NUEVA CONSTITUCION

Esa apreciación acerca de la realidad de nuestra sociedad y de sus aspiraciones proyectadas al siglo XXI, tendrá que plasmarse en una nueva Carta Magna, a través de la reforma constitucional.

Esta reforma deberá receptar en normas jurídicas el sentimiento de resolución pacífica que anida en todos nosotros, dentro de nuestra tradición y de nuestras costumbres.

Ese fue el espíritu humanista con que se encaró la reforma constitucional de 1949, cuyos principios, asentados en la esencia misma de la realidad cultural, política, social y económica de la Nación, deberán revisarse; pues como la Constitución debe perdurar en el tiempo, deberemos intuir el sentido de la evolución del mundo en que nos tocará vivir en el año 2000.

Entre 1946 y 1955, el Gobierno Justicialista completó su primer ciclo de conquistas revolucionarias, porque supo interpretar los anhelos reivindicatorios de las masas populares y los intereses de la Nación.

Durante aquella etapa, los planes quinquenales constituyeron herramientas fundamentales para la conducción de la acción gubernamental. Aspiramos a que este Plan concite aún una mayor adhesión y, por ser el fiel reflejo de las coinciden-

cias de todos los argentinos, sin distinciones políticas o sociales, pretendemos que en torno de su cumplimiento se vertebré la Nación, afianzando así, no sólo el bienestar común —esto es, la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales del hombre y el mejoramiento del medio ambiente en que se desarrollan las actividades humanas—, sino también la independencia económica. Queremos que se afiance la unión nacional, como paso necesario para avanzar decididamente en el camino de la unidad continental.

PREVER LOS OBSTACULOS

En la elaboración del Plan, no sólo se han contemplado las políticas e instrumentos complementarios para la acción a desarrollar, sino que se han previsto los grandes proyectos y programas, los lineamientos regionales y sectoriales y los proyectos prioritarios.

Se han analizado también las posibles restricciones y brechas que, en otras ocasiones, han operado como freno de nuestro crecimiento.

Por ello, se ha contemplado la promoción de una tecnología nacional, para conseguir la ruptura de la dependencia tecnológica.

Se ha aprobado el programa energético, pues sin energía suficiente no podrá producirse la amplia expansión industrial y la tecnificación del agro que pretendemos.

Se ha analizado el incremento de la inversión interna y el financiamiento externo requeridos. Se han establecido metas de exportaciones que contribuirán a mejorar sensiblemente nuestra balanza de pagos, para evitar que la escasez de divisas resulte un obstáculo para obtener el incremento de la producción, y se han dictado claras reglas de juego para los capitales extranjeros, resguardando el poder de decisión para los argentinos en los resortes claves de la economía nacional.

UN NUEVO MODELO

En la preparación de este Plan de Gobierno han trabajado muchos funcionarios del Estado y un equipo de argenti-

nos, técnicos en desarrollo y planificación, algunos de los cuales estaban radicados en el exterior y regresaron para prestar su colaboración y brindar su experiencia. A todos ellos, por la magnitud de la obra que han cumplido en el escaso tiempo que dispusieron para hacerlo, el Gobierno Nacional les expresa su especial agradecimiento.

Estamos conformando un nuevo modelo de vida argentina, con patrones de consumo que respondan a nuestras necesidades y formación cultural, y que asegure una alta calidad de vida para cada uno de los habitantes de esta Patria, a fin que todos tengan posibilidad de satisfacer sus necesidades vitales, en el marco de una democracia real donde quede definitivamente establecido, sin posibilidades de reversión, que el poder político y las decisiones económicas se encuentran en manos —y las ejercen— de las grandes mayorías nacionales.

De ese nuevo modelo de Argentina, el pueblo vuelve a ser, y seguirá siéndolo, el único protagonista.

De nada serviría construir un país materialmente poderoso, si los habitantes no fueran dueños de su destino y si no poseyeran la facultad de decidir el rumbo a tomar y de establecer la meta a donde quieren llegar.

Por eso, no tiene sentido la reconstrucción sin la liberación y ésta no es posible si subsisten grupos dentro de nuestra sociedad que no reciban los beneficios de la riqueza y no tengan acceso a la cultura, el bienestar y el desarrollo tecnológico.

LA UTOPIA DE LA AUTOSUFICIENCIA

No debemos confundirnos y creer, por eso, que aspiramos a construir una Nación aislada del contexto del mundo. Ya no pueden existir países ricos ni pueblos libres en continentes sojuzgados y en un mundo donde unos pocos ejercen dominio sobre los demás. Integramos, y nos sentimos parte de América, así como América también se integra y es parte del mundo entero. En este siglo ha muerto el viejo concepto individualista, que fue la razón de ser de la existencia de las naciones en casi todo el devenir histórico.

Los pueblos que crean que pueden bastarse por sí mismos, porque circunstancialmente disponen de un gran poder eco-

nómico o de una enorme fuerza militar, están comprobando que ni el uno ni la otra son suficientes para asegurarles la supervivencia, como si estuvieran enquistados en una isla de felicidad.

Estas últimas semanas vienen demostrando cómo unos pocos países, dueños de recursos naturales esenciales para los modelos económicos de la llamada "civilización occidental", pueden destruir rápidamente sistemas de vida, y hasta estructuras culturales como las que caracterizan y conforman a los más antiguos y desarrollados continentes.

HUMILDAD Y FRATERNIDAD

Nuestra oportunidad como país es entender esta realidad, y acomodarnos a ella. Es posible que los hombres de todas las naciones debamos volver a practicar la humildad que distinguió a los primeros cristianos, y de esa manera reencontremos el camino del entendimiento; porque, al fin de cuentas, todos somos seres humanos y, como tales, hermanos.

Para ello debemos comenzar a respetarnos entre nosotros, cediendo algo todos aquellos que tienen en exceso, para que nadie se sienta privado de lo que necesita para vivir con la dignidad y el orgullo que significa ser humano.

Si sabemos proceder de esta manera, seremos los ricos de este mundo, porque, a los bienes materiales con que la Providencia ha dotado con largueza a nuestra Argentina, agregaremos el equilibrio social y la equidad económica, que se expresan con la justicia para todos los que viven de su trabajo; y en poner el capital al servicio de una economía de bienestar.

CONSTRUIR, NO DESTRUIR

Estos grandes objetivos, que señalan claramente nuestra responsabilidad histórica como conductores de este profundo proceso de transformación en paz y en orden, sabemos que encuentran resistencias en algunos sectores, reducidos por cierto, que reclaman los cambios violentos, que se producen drásticamente y en forma casi instantánea.

También aquí tuvimos que optar, y lo hicimos con la prudencia que dan los años —que a veces suele confundirse con la sabiduría—, procediendo con la velocidad y con el tiempo que creíamos más convenientes para el momento que atraviesa nuestra patria, ya que la historia nos ha enseñado que París no se construyó en un día, y que en cambio, Pompeya fue destruida en sólo unos minutos.

Nuestra misión y responsabilidad, cuando por decisión del pueblo volvimos al poder, fue la de construir y no la de destruir.

Impreso en los talleres gráficos
de la Dirección Nacional
del Registro Oficial